

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA**

Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

Exposición al público del documento de Avance del PGOU de Vitoria-Gasteiz

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 31 de enero de 2020 se acordó:

1. Acordar la exposición al público del documento Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, redactado por Trion - Usandizaga y Ekain PGOU Vitoria-Gasteiz UTE, por un plazo de dos meses, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes.

La exposición pública será anunciada en el BOTHA, en el tablón de edictos municipal y en dos diarios de los de mayor circulación en el territorio histórico.

La documentación estará disponible en la página web municipal <https://www.vitoria-gasteiz.org>.

2. Remitir el documento de Avance junto con el Documento Inicial Estratégico a la Dirección de Administración Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco al efecto de que por el citado órgano se elabore el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico preceptuado por el artículo 17.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

3. Dar traslado del documento de Avance a los ayuntamientos colindantes para su conocimiento, y a las juntas administrativas del término municipal de Vitoria-Gasteiz para que emitan informe en relación con los aspectos básicos de la ordenación estructural propuesta.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE